



El articulismo feminista de Mastretta, Montero, Peri Rossi y Poniatowska

Alicia Rita Rueda-Acedo

Question/Cuestión, Nro.79, Vol.3, Diciembre 2024

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

ICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e840>

El articulismo feminista de Mastretta, Montero, Peri Rossi y Poniatowska

The feminist journalistic articles by Mastretta, Montero, Peri Rossi, and Poniatowska

Alicia Rita Rueda-Acedo

Universidad de Texas en Arlington

Estados Unidos

aliciarueda@uta.edu

<https://orcid.org/0000-0002-7843-8710>

“Que las mujeres se ocupen de las demás mujeres
es un signo de nuestro tiempo”

Elena Poniatowska

Resumen

En este trabajo se analizan los artículos de Ángeles Mastretta, Rosa Montero, Cristina Peri Rossi y Elena Poniatowska como expresión de su obra periodístico-literaria y como parte de la agenda feminista que todas ellas comparten. Sus artículos se convierten en vehículo para la voz de mujeres silenciadas o como medio de expresión para cuestiones feministas como el aborto o las violaciones, temas que pasan de la actualidad periodística a la historia con el devenir del mañana. Gracias a su articulismo, las cuatro autoras se convierten en importantes forjadoras de opinión entre sus lectores creando una corriente de opinión transatlántica.

Abstract

This paper analyzes the articles by Ángeles Mastretta, Rosa Montero, Cristina Peri Rossi and Elena Poniatowska as an expression of their literary-journalistic work and as part of the feminist agenda these authors have in common. Their articles become a vehicle of expression for the voice of silenced women or as way of expression for feminist issues such as abortion or rape, topics that transition from breaking news to history with passing time. Thanks to their articles, the four authors become important opinion makers among their readers, creating a transatlantic current of opinion.

Palabras clave: periodismo literario, artículo periodístico, columna, opinión, feminismo, literatura transatlántica, géneros periodísticos, géneros literarios.

Keywords: literary journalism, newspaper article, column, feminism, opinion, transatlantic literature, journalistic genres, literary genres.

Escribir con dos plumas: el periodismo como género literario

Las cuatro autoras se han pronunciado sobre su doble oficio como columnistas o articulistas y como escritoras de otros géneros. Así, Peri Rossi destaca que el periodismo, la literatura y la crítica literaria “son tres actitudes diferentes, aunque tienen planos en común. Uno trabaja en cada plano con herramientas distintas. Los más peligrosos son el periodismo y la literatura, que a veces son caminos que se encuentran en algún lugar” (Susanna Ragazzoni, 1993, p. 232). Mastretta afirma que son actividades igualmente desgastantes: “[t]e desgasta lo mismo que hacer novelas y te reditúa mucho más. En el periodismo de opinión hay menos corrupción, más pasión y se toma más partido por las cosas, pero yo soy mucho más escéptica de cómo son y cómo deberían ser las cosas” (Ana Anabitarte, 2020). Poniatowska enfatiza el tiempo como factor determinante a la hora de escribir géneros periodísticos: “[y]o creo que para escribir uno

necesita manos muy libres e ir sin prisa, un tiempo que no se requiere en el periodismo [...] Escribir necesita un estado de espíritu, una especie de fe, que no te da nunca el periodismo [...] lo único que sabes es que tienes que ser exacto” (Marta Ailouti, 2022). Por su parte, Montero afirma en el prólogo a *Entrevistas* que los géneros periodísticos “pueden poseer el atractivo intemporal de una pieza narrativa” (1996, p.10). Peri Rossi abunda en el prólogo a *El pulso del mundo* en torno al siempre vigente debate entre el periodismo y la literatura: “[a]pliqué las enseñanzas de Alfaro [secretario de redacción de *Marcha*]: una escritora puede ser periodista, sin prostituir su vocación. Sólo tuve un lema, durante estos treinta años de periodismo: no escribir nunca una sola línea que no pueda figurar en una utópica publicación de mis *Obras completas*” (2003, p. 9) y esta misma premisa aplica a todas las periodistas aquí analizadas.

Los textos abordados a continuación comparten los “planos en común” y el “peligro” del encuentro entre la literatura y el periodismo “en algún lugar” (Peri Rossi) como aspectos recurrentes. Nada tienen que ver con los géneros del periodismo anglosajón o periodismo informativo convencional caracterizado por la imparcialidad, la disposición de la información en interés decreciente, la pretendida objetividad o la respuesta al quién, qué, cómo, dónde, cuándo y por qué procedentes de las tres uves dobles del inglés.

Los géneros de opinión en el periodismo de Mastretta, Montero, Peri Rossi y Poniatowska

Muchos de estos textos han aparecido en las columnas que las autoras han firmado en distintos medios y épocas como, por ejemplo, *Maneras de vivir* de Rosa Montero en *El País* o *Del absurdo cotidiano* de Ángeles Mastretta en *Ovaciones*, convertido después en blog en la revista *Nexos*. Todas ellas han sido también articulistas en distintos medios sin tener una columna fija. La barrera que separa la columna del artículo e incluso del editorial es muy difusa. A grandes rasgos y, a sabiendas de generalizar demasiado, se puede decir que la diferencia entre el artículo y el editorial es que este último no contiene firma y responde a la línea ideológica del medio en el que se publica. En cuanto a la columna y el artículo, ambos están firmados y no tienen por qué corresponder con la línea editorial del periódico. No obstante, a

diferencia de la columna, el artículo puede aparecer en cualquier sección del periódico y no tiene por qué presentar una periodicidad ni extensión fijas, ni destacarse tipográficamente. Otra diferencia entre ambos es la presencia de la fotografía y la firma del columnista y el hecho de que la columna posea un título o nombre propio, dado que “tiene un sentido metonímico” (Alexis Grohmann, 2005) y sus orígenes se remontan al articulismo costumbrista de Mariano José de Larra en España y, si acudimos al lado mexicano, a Ignacio Ramírez, el Nigromante.

Consideraré los textos de los blogs de Mastretta –*Puerto libre en El país* y *Del absurdo cotidiano en Nexos*— como una columna, ya que la diferencia entre estos posts o entradas con la columna radica únicamente en la extensión variable de los posts frente a la extensión fija de la columna y en la asiduidad de la publicación de los posts, también de carácter variable, con respecto a la columna que puede gozar de una periodicidad fija. Así pues, por cuestiones prácticas, independientemente de si los textos aquí analizados fueron publicados como columna, artículo o post, me referiré a ellos como artículos, ya que se trata del mismo tipo de textos con distintas ubicaciones y periodicidad variable en el diario a los que les une el hecho de haber sido siempre “una prueba de periodismo informativo de creación y de libertad de pensamiento” (Jean-Pierre Castellani, 2008, p. 2).

El articulismo de Mastretta, Montero, Peri Rossi y Poniatowska pertenece a un género híbrido entre los géneros interpretativos u “opinativos” y los géneros de creación, basándonos en la clasificación de Sebastián Bernal y Albert Chillón, para quienes existen cuatro tipos de géneros periodísticos: los informativos convencionales, los interpretativos u “opinativos”, los informativos de creación y los géneros de creación (1985, p. 85). Según Bernal y Chillón, los géneros informativos comparten con los géneros informativos de creación la función principal de informar sobre la actualidad periodística, sobre aquellos hechos que se “actualizan” sin suceder necesariamente en la “actualidad” gracias a su publicación en los medios informativos. No obstante, destacan que los géneros informativos “carecen de toda ambición de innovación formal y se caracterizan por su talante no argumentativo” como rasgo diferenciador (1985, p. 91). Al comparar los géneros informativos de creación con los géneros interpretativos, Bernal y Chillón señalan que los géneros interpretativos –el editorial, la columna, el artículo, el comentario y la crítica— tienen un carácter editorial. Comparados con los géneros de creación,

la diferencia con los géneros informativos de creación radica en que los primeros son “textos de ficción en los cuales no tiene cabida la función referencial del lenguaje, inherente a cualquier mensaje informativo. Los trabajos de creación son periodísticos única y exclusivamente en la medida en que son publicados por medios periódicos de prensa” (Bernal y Chillón, 1985, p. 91). Las colaboraciones de las cuatro autoras se inscriben en los géneros informativos de creación y en los géneros de creación, ya que muchas de sus obras no se limitan a la función referencial del lenguaje. Según Sonia F. Parrat, el periodismo actual permite encontrar “artículos eminentemente literarios creados por periodistas donde las características literarias son patentes” (1997, p. 452). Este enfoque resalta la función emotiva y la subjetividad del autor, características que, según Bernal y Chillón, permiten “la ruptura de la compartimentación tradicional en géneros periodísticos estancos” (Bernal y Chillón, 1985, p. 87). Así pues, desde la periodística podemos inscribir el artículo dentro de las esferas de los géneros interpretativos, también llamados “opinativos”, y de los géneros informativos de creación que permiten, según Antonio López Hidalgo, la inclusión de la subjetividad del autor, la eliminación de la compartimentación tradicional de los géneros periodísticos, el empleo de diversas técnicas narrativas y la disolución de las estructuras rígidas y estereotipadas del periodismo convencional (2002a, p. 32). Este mismo autor señala que “[e]l término “artículo” acoge a todos los textos periodísticos de opinión, independientemente de sus funciones, técnicas y estilos, y al margen, por supuesto, de que estén o no sometidos a la actualidad informativa del día” (2002b, p. 95). No obstante, esta clasificación tradicional del artículo como género interpretativo a medio camino entre los géneros de opinión y los informativos de creación, resulta un tanto limitante, ya que también pertenecen a los géneros de creación o literarios y a la categoría de periodismo literario, como gran parte de la crítica prefiere denominar a los géneros informativos de creación. Para Gonzalo Martín Vivaldi, el artículo es un “[e]scrito, de muy vario y amplio contenido, de varia y muy diversa forma, en el que se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista” (1998, p. 176). Sin lugar a duda, el artículo es un género “proteico, multiforme, diverso y cambiante” (Martín Vivaldi, 1998, p. 176), en el que “[s]e comenta, valora o interpreta un hecho o una idea, por una comezón irresistible de comentar, valorar o interpretar. Se asoma uno al mundo para *redescubrirlo*” (Martín Vivaldi, 1998, p. 184).

En resumen, las características de los textos opinativos de Mastretta, Montero, Peri Rossi y Poniatowska revelan una intersección entre el periodismo y la literatura, enfatizando la libertad de expresión, la riqueza léxica y el uso de múltiples técnicas narrativas. Este enfoque les permite explorar una amplia gama de temas con una voz única y personal, desdibujando las líneas entre los géneros y contribuyendo a una nueva concepción del periodismo literario.

Escribir con libertad: variedad de temas y estilos

Si bien es verdad que las cuatro articulistas debaten hechos o ideas actuales, también reflexionan en sus artículos sobre temas universales no anclados a la actualidad. La variedad de temas sobre los que se centran las cuatro articulistas oscila desde la política al amor, pasando por el feminismo o el recuerdo íntimo, la literatura o los viajes, o cualquier otro aspecto que atañe al ser humano. El artículo, considerado un texto de opinión esporádico, permite una amplia variedad temática y carece de una periodicidad fija. Armañanzas y Díaz Noci definen el artículo como “un texto de opinión esporádico, escrito por un colaborador o firma invitada” (1996, p. 86). Las autoras abordan desde el feminismo hasta la literatura, y su independencia temática es crucial, escribiendo para periódicos que comparten sus enfoques ideológicos. La ausencia de responsabilidad editorial se entiende en el ámbito legal, pero no en el ideológico, dado que “el periódico elige sus firmas y, en consecuencia, utiliza opiniones individuales para expresarse” (1996, p. 86).

Sobre estos temas presentados desde el más profundo conocimiento y visión personal, las articulistas depositan una mirada etnográfica sostenida con una sólida argumentación, al mismo tiempo que imprimen al texto de un carácter literario que goza de “voluntad de estilo [...] calidad de página” (la formulación es de Julián Marías), la infusión de procedimientos literarios –y [...] recursos frecuentes tales como la hipérbole, el humor, la sátira, la parodia, el ridiculum– el cuidado de la forma, los artificios de la Retórica clásica” (Grohmann 2006, p. 5).

Los artículos que se analizan a continuación tienen en común el feminismo como hilo conductor, ya que el hecho de “[q]ue las mujeres se ocupen de las demás mujeres es un signo

de nuestro tiempo”, tal y como afirma Elena Poniatowska (1988, p. 7). Así, temas como la violación, el aborto, el feminismo, la maternidad o la violencia de género son solo algunas de las cuestiones que las cuatro articulistas comparten y abordan de forma certera en sus textos.

Denuncia sin filtros: voces firmes contra la violación

Peri Rossi no tiene filtros a la hora de denunciar de forma directa en “Las violaciones” que “[v]iolar es un delito y una actividad exclusivamente masculina” (2003, p. 67). No duda en señalar a los responsables y en exponer sus argumentos de forma clara y rotunda: “si los violados fueran los hombres, en lugar de las mujeres y de los niños, seguramente la concepción del delito sería mucho más explícita” (2003, pp. 66-67), al tiempo que resalta la tendencia machista a culpar a la víctima: “la minifalda puede ser una provocación para la violación” (2003, p. 67). En “Contra el terrorismo de género”, la articulista escribe sobre la violación y asesinato en 2002 de la líder de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT), Encarna Martín Baz. En este artículo critica a la prensa y a la sociedad española por no concederle la importancia justa y necesaria a la violencia machista y resalta cómo este terrorismo ejercido contra las mujeres resulta impune en “[l]a España profunda” (2003, p. 74):

La diferencia está bien clara: los crímenes contra mujeres, a pesar de su frecuencia, de su alto número [...] no son consideradas [sic] por los medios de comunicación como crímenes políticos, a pesar de que las cuestiones de género son siempre políticas (derecho al sufragio, acceso a la Universidad, igualdad salarial, libre disposición del cuerpo, reparto proporcional de los cargos públicos...) Incluso los crímenes “domésticos” o “privados” son, en el fondo, políticos: en la inmensa mayoría de ellos lo que está en juego es la libertad de la mujer, libertad para separarse o divorciarse, para disponer de su tiempo y de su dinero, para ser tratada como una persona y no como un objeto por su compañero, amante, esposo, o ligue ocasional. (2003, p. 72)

“Paulina” es un texto publicado en cuatro entregas en *La Jornada* en 2004 en el que Poniatowska presenta la historia de Paulina Ramírez, una niña de 13 años a quien se le impidió

interrumpir su embarazo fruto de una violación pese a su lucha por conseguirlo. El tema ya había sido abordado por Poniatowska en el año 2000 en *Las mil y una... (La herida de Paulina)*, libro que volvería a reeditar posteriormente como *La herida de Paulina. Crónica de una niña violada* (2007). El texto de *La Jornada* bien puede considerarse un gran reportaje o reportaje literario, ya que abarca no sólo otros géneros como la entrevista, la crónica o el artículo, sino también distintas técnicas y recursos que contribuyen al entramado polifónico presente en el reportaje. En “Paulina”, el artículo es uno de los elementos fundamentales que entretejen este reportaje literario y en él Poniatowska aporta claramente su opinión sobre el tema resaltando la dificultad que abortar supone para la niña y la valentía demostrada por ella y por su madre:

[E]n México la gran mayoría de las mujeres se tragan el trauma de la violación, no la denuncian porque saben que en el juzgado serán vituperadas, es decir, doblemente violadas y asumen de por vida el estigma de su estupro. Por tanto, María Elena Jacinto Rauz y su hija Paulina son unas pioneras y su lucha es admirable porque sus derechos humanos corren al natural, en su sangre. (“Paulina 4”)

En “Claudia: en defensa propia”, Poniatowska vuelve a utilizar este tono de denuncia para presentar el caso de Claudia Rodríguez Ferrando procesada por homicidio por haber matado a su violador el 2 de febrero de 1996. Poniatowska aboga para que se admita “la legítima defensa en descargo del homicidio” a favor de Claudia, quien enfrenta 15 años de condena al mismo tiempo que reflexiona sobre la realidad de la violación:

¿Qué derecho justifica penetrar el cuerpo de una mujer sin su consentimiento? Un derecho inmemorial, el derecho de los hombres, un derecho que no es tal pero que justifica ante la sociedad patriarcal y machista que Juan haya oído de su padre, sabido por sus compañeros de clase, leído en los diarios o visto en la televisión, que cuando un hombre se encapricha por una hembra el capricho se le cumple como sale y se mete el sol todos los días, como se cumple una ley de la naturaleza.

Ángeles Mastretta denuncia la confirmación de Félix Salgado Macedonio, acusado por violación, como candidato a gobernador en el estado de Guerrero en su artículo “#MacedonioViolador: Morena cobija y premia la violencia”. La articulista denuncia que

[h]ay delitos que no prescriben. Al menos no en la índole de quienes los padecieron. Violentar sexualmente es un delito que no puede perdonarse. Y violar a una mujer, echarse sobre ella con la maldición de alguien más fuerte que lastima y avasalla durante mucho tiempo, es una ofensa no sólo contra una mujer, ni contra todas las mujeres, sino contra el Estado bajo el que vivimos.

A su denuncia en contra de la violación suma su denuncia en contra del partido gobernante, Morena, donde el feminismo llega “de mal modo y a destiempo” y donde el “canto firme del “yo sí te creo” no parece haber cruzado”. Esta denuncia la extiende hasta el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador: “si el presidente no puede con él ¿qué va a poder un #Salgado Macedonio, un #Macedonio violador, ni la voz de cien diputadas morenistas denunciándolo y pidiendo justicia?”. Ante esta situación, Mastretta confía y conmina a los votantes de Guerrero, particularmente a las mujeres y a los hombres que “no se atrevieron a tiempo a denunciar lo que sufrió su pareja, su hermana, su hija”, a no votar por el candidato de Morena acusado de violación.

Con fecha del 16 de noviembre de 2019, en “No demasiado”, Rosa Montero califica de “escandalosa” e “inmoral” la sentencia de la Manada de Manresa por delitos sexuales y no por violación al estimar los jueces que no hubo ni intimidación ni violencia, requisitos que exige el artículo 178 del Código Penal español para que la agresión sea tipificada como violación:

Una exigencia obsoleta y machista que termina culpabilizando a la víctima, que debe poco menos que dejarse matar, en plan mártir cristiana, para que quede claro que la violentaban, y que desde luego pone el énfasis probatorio (y sobre todo reprobatorio) en el comportamiento de la agredida. Y, sí, emborracharse y drogarse a los 14 años no es lo ideal, pero ¿cuántos varones cometen la misma

estupidez sin que, como castigo divino, cinco energúmenos les penetren por diversas partes de su cuerpo?

La articulista recurre al “famoso caso de Cromwell Street, la casa de los horrores de Fred y Rosemary West, en Gloucester, Reino Unido” donde durante 20 años “este par de psicópatas violaron, torturaron y asesinaron al menos a 12 mujeres, entre ellas una hija de ambos de 16 años y una hijastra de 8”. Montero destaca que fueron varias las alarmas que saltaron y varias las denuncias e informes, pero que nadie creyó a las víctimas hasta que el caso cayó en manos de una mujer inspectora para denunciar que, al igual que en el caso de la Manada de Manresa, “[e]se es el quid de la cuestión: nadie se preocupó por las violaciones, nadie priorizó a las víctimas”.

Críticas y reflexiones sobre el aborto y la libertad reproductiva

El aborto es otra de las preocupaciones que comparten las cuatro articulistas. En “Ni un solo paso atrás”, publicado el 16 de julio de 2022 con motivo de la derogación de *Roe vs Wade* en Estados Unidos, Rosa Montero repasa la historia del aborto en España y se muestra indignada e incrédula: “No creí que tuviera que volver a esta trinchera, la verdad. Nunca imaginé que me vería obligada a repetir la vieja cantinela, ese abecé de las razones morales, médicas, sociales, humanitarias y de la más elemental coherencia cívica que conducen a defender la legalización del aborto”. En un artículo perfectamente documentado, la periodista realiza un recorrido histórico del aborto en España y aporta datos y estadísticas sobre el aborto en el mundo junto a una reflexión teológica sobre el tema desde Santo Tomás a Pío IX:

¡Pero si ni siquiera la Iglesia ha tenido claro lo del aborto hasta 1869, que fue cuando Pío IX decretó que los embriones tenían alma desde el momento de su concepción! Antes, y a lo largo de 18 siglos, los católicos discutieron muchísimo sobre el momento en el que el alma llegaba al feto. San Agustín decía que no había animación hasta los 46 días, y santo Tomás consideraba que el alma entraba a los 40 días, si era varón, y a los 90, si era hembra (toma ya sutil precisión). Antes de eso, el embrión no era nada.

Este cuestionamiento consustancial al tema del aborto también lo aborda Poniatowska en “Paulina 4” al mismo tiempo que critica las reflexiones teológicas en torno al alma:

¿cómo voy a saber cuándo empieza la vida de un embrión? Si ni siquiera sé qué es “alma” y la confundo con “espíritu”, “cerebro”, “conciencia”, “sique” (los indios no tenían alma según el dictamen de la Universidad de Salamanca, no éramos gente de razón según los conquistadores), ¿qué voy a hacer ante semejante disyuntiva?

Rosa Montero llega a la conclusión de que “la prohibición supone una atroz injusticia social y la condena al dolor y el horror, a las infecciones, la mutilación, la esterilidad e incluso la muerte del sector más carente y vulnerable”. Por su parte, Cristina Peri Rossi carga contra los grupos pro-vida en su artículo “¿Quién quiere matar a Nacho? (segunda parte)”, publicado en *El País* con fecha del 7 de octubre de 1983, en una etapa de encendido debate previa a la aprobación de la Ley Orgánica 9/1985 que despenalizó el aborto en España. Peri Rossi denuncia que a estos grupos solamente les interesa salvar al feto pero que, una vez en el mundo, se desresponsabilizan de su suerte al igual que poco les importó el origen y contexto de la madre:

Nacho es una abstracción: no tiene rasgos individuales que lo caractericen, carece de clase social, de entorno geográfico o cultural, de herencia, de contexto. Nacho es hijo del Óvulo y del Espermatozoide, porque en la ingenua y pretenciosa mente de sus autores (los Pro Vida, fórmula tan abstracta que se vuelve vacía), el Hijo, la Madre, el Padre (que brilla por ausencia, pero ese es otro cantar) son entelequias. (2003, p. 59)

Peri Rossi acusa a estos grupos de desentenderse ante la falta de oportunidades para los niños que dicen defender: “el problema no consiste en sobrevivir, sino en la clase de sobrevivida que preparan para ti” (2003, p. 60). En esta misma línea se expresa Poniatowska, quien apunta en “Paulina 3” que “sigue habiendo miles de niños para los que la vida es un mal sueño. Indefensos, maltratados, la situación de angustia y temor en la que viven afecta su desarrollo

personal. Dentro de ese contexto, ¿qué futuro le espera a un niño engendrado por estupro?”. En “Paulina 4” sigue ahondando en la angustia que genera en las mujeres el hecho de que “los fundamentalistas hablen siempre en favor de la vida que “ya está allí palpitando” en el vientre de la madre y no de los derechos de los miles de niños estigmatizados por el rechazo de sus padres. ¿No se debería pensar que el abandono “está allí palpitando?”.

Ángeles Mastretta reconoce en “El aborto y mi mundo al revés” su asombro ante el hecho de que los hombres no se interesen en el debate del aborto o incluso se les niegue la participación como aliados desde diversos sectores del feminismo: “[a]lguna vez me atreví, como pocas en aquel tiempo, a imaginar que un día los hombres, incluidos los intelectuales, se harían cargo de dirigirle un pensamiento a la naturalidad con que se aceptaba que el aborto estuviera prohibido sin que nadie se alterara”. La autora, al igual que Montero, no parece salir de su asombro ante un debate en el que “llevo cincuenta años dando la misma batalla” y que le causa malestar:

Mi enojo había sido siempre ése. ¿Por qué los hombres no se solidarizan con nosotras en esto? ¿Por qué la literatura escrita por mujeres es siempre mayoritariamente leída por mujeres? ¿Por qué a los hombres eso del orgasmo lento y la maternidad les parecen temas menores? Tan menores como la crianza de los hijos. No tan superiores como el destino de la patria y la historia.

Poniatowska suma a la Iglesia católica a esta crítica sobre la patria y la historia como esferas de dominio patriarcal:

En México se respeta a las distintas iglesias y ningún funcionario público puede imponer sus creencias religiosas por encima de la ley. Sin embargo, contra Paulina se ensañaron todos los fundamentalismos a tal grado que la niña prosiguió con su embarazo, aunque a los 13 años es más riesgoso llevar a cabo la gestación que interrumpirla. (“Paulina 3”)

Igualmente, Poniatowska denuncia explícitamente la desigualdad en “Claudia, en defensa propia” cuando resalta la distinta vara que la sociedad en general y la mexicana en particular usan para medir a las mujeres: “las mujeres no deben andar solas en lugares ni a horas impropios, y si se arriesgan a ello, que se atengan a las consecuencias. Basta poner a los hombres en lugar de las mujeres y notar lo absurdo del alegato.” En esta misma línea, Peri Rossi expresa claramente la desigualdad existente entre hombres y mujeres en su artículo “465 años de retraso en Pekín”: “[d]e modo que para ser la niña que quería ser y la mujer que quería ser, no tenía más remedio que transgredir una serie de normas sexistas y excluyentes, sin más fundamento que la explotación de un sexo por otro” (2003, p. 69). En “Deportistas y esclavas”, Rosa Montero resalta cómo el ámbito del deporte es “uno de los sectores sociales en donde más se discrimina a la mujer:

Sorprende este furioso sexismo por tratarse de una actividad tan pública, tan sometida al escrutinio de la gente. No estamos hablando de la desigualdad laboral en unas minas remotas, sino del machismo más campante en horarios de máxima audiencia. Sucede en todo el planeta: entre los 100 deportistas mejor pagados de 2018 según Forbes no aparece ninguna mujer.

Desigualdad a debate: reflexiones y conclusiones sobre la lucha por la igualdad

En “La mujer es un misterio” Mastretta reflexiona sobre el avance de las mujeres en México en lo que a términos de igualdad se refiere desde la Revolución mexicana. No obstante, y pese a los logros, también se plantea una larga lista de preguntas que ponen en evidencia precisamente la desigualdad entre hombres y mujeres: “¿[p]or qué si un hombre puede embarazar tres distintas mujeres por semana y una mujer sólo puede embarazarse una vez cada diez meses, los anticonceptivos están orientados en su mayoría a las mujeres?” (1994, p. 15) o “¿por qué al hacerse de una profesión, las mujeres tienen que actuar como hombres para tener éxito?” (1994, p. 15), entre otras muchas cuestiones como los distintos raseros para medir la infidelidad o que la belleza y la intuición tengan que ser necesariamente cualidades femeninas. La autora se revela ante el destino designado para las mujeres y ante la creencia

de que las demandas de los movimientos de liberación femenina ya hayan sido logradas. Por eso, ante la pregunta de un periodista: “¿[p]or qué a pesar de todo lo logrado, las mujeres hacen sentir que no han conquistado la igualdad? ¿Qué falta?”, Ángeles Mastretta solamente puede contestar: “[f]alta justamente la igualdad” (1994, p. X).

En esta lucha por conseguir la igualdad, los artículos de las cuatro autoras son vehículos extraordinarios para la denuncia y la reflexión en torno a temas feministas sobre los que exhiben un amplio conocimiento y labor de documentación. Esta labor es la herramienta que permite a las cuatro articulistas argumentar, profundizar y reivindicar los temas que abordan de una forma clara y directa, lo que permite al lector establecer el estatus factual del texto y aumentar la confianza en el mismo (Beth Jörgensen, 2002, p. 87). Las múltiples, variadas y constantes referencias políticas, históricas, geográficas, culturales, filosóficas o literarias presentes en sus artículos requieren de un lector formado y son muestra de la vasta cultura y el profundo conocimiento que las cuatro articulistas tienen de los temas que presentan y sobre los cuales son líderes de opinión a uno y otro lado del Atlántico. Esta autoridad como líderes de opinión proviene no sólo del tratamiento que les otorgan a los temas que analizan, sino también de la calidad en el desempeño de su labor periodística y de la valía de su pluma (Thomas Berner, 1986, p. 17).

En *El pulso del mundo*, Mercedes Rowinsky destaca de Peri Rossi “su habilidad para observar a su alrededor con la mirada de aquel que ve más allá de la superficie” (2003, p. 13) y esta mirada profunda, etnográfica, poliédrica y escrutinadora es otro factor común entre la escritora hispano-uruguaya y Montero, Poniatowska y Mastretta. La manera en que las articulistas dotan de universalidad, convicción, profundidad y difusión a los temas feministas que presentan en sus artículos permite forjar la opinión entre sus lectores dentro de lo que podríamos considerar una clara agenda feminista en la periodística de todas ellas, agenda que también está presente en sus obras de ficción. A su vez, los artículos de las cuatro autoras pueden tratarse como un borrador de la historia (Berner, 1986, p. 11), debido a que “el periodista se adentra cotidianamente en la memoria histórica” (Flor de Liz Pérez Morales, 2003, p. 29). En resumidas cuentas, “el tiempo convierte en historia lo que otrora fue periodismo” (José Acosta Montoro, 1978, p. 56) y viceversa, vuelve a convertir en la actualidad lo que es historia⁽¹⁾. El articulismo

de Mastretta, Montero, Peri Rossi y Poniatowska permite dar voz a las muchas mujeres que son acalladas y oprimidas o que carecen de un lugar o medio de expresión y que encuentran en los artículos del diario una voz que formará la historia del mañana.

Notas

(1) Para la entrevistadora Oriana Fallaci “la historia de hoy se escribe en el mismo instante de su acontecer. Se puede fotografiar, filmar, grabar en cinta, como las entrevistas con los pocos que controlan el mundo y cambian su curso. Se la puede difundir en seguida, desde la prensa, la radio, la televisión. Se puede interpretar y discutir en caliente. Amo el periodismo por esto. Temo al periodismo por esto” (1986, p. 10).

Referencias bibliográficas

Acosta Montoro, J. (1978). Periodismo y literatura. Madrid, España: Guadarrama.

Ailouti, M. (28 de julio de 2002). Elena Poniatowska: Escribir requiere una especie de fe que nunca te da el periodismo. El Cultural en El Español. Recuperado de https://www.elespanol.com/el-cultural/letras/20220628/elena-poniatowska-escribir-requiere-especie-nunca-periodismo/683681667_0.html

Anabitarte, A. (marzo de 2000). Mastretta, Ángeles: “Sólo los besos son más placenteros que las palabras” (Entrevista con la escritora mexicana, autora de Arráncame la vida). Babab, 1. Recuperado de https://www.babab.com/no01/angeles_mastretta.htm

Bernal, S. y Chillón, A. (1985). Periodismo informativo de creación. Barcelona, España: Mitre.

Berner, R. T. (1986). Literary Newswriting: The Death of an Oxymoron. Journalism Monographs, 99. Columbia, United States: Association for Education in Journalism and Mass Communication, U of South Carolina P.

Castellani, J P. (2008). Perspectivas del columnismo en la prensa española. *Olivar*, 9 (12), 67-75.

Fallaci, O. (1986). Entrevista con la Historia. Barcelona, España: Noguer.

Grohmann, A. (julio-agosto de 2005). La escritura impertinente. *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 703-04. Recuperado de

https://www.insula.es/sites/default/files/articulos_muestra/INSULA%20703-704.htm

López Hidalgo, A. (2002a). Géneros periodísticos complementarios. Una aproximación crítica a los formatos de periodismo visual. Salamanca, España: Comunicación Social.

---. (2002b). El ensayo periodístico. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 8, 93-306.

Martín Vivaldi, G. (1998). Géneros periodísticos. Madrid, España: Paraninfo.

Mastretta, A. (1994). La mujer es un misterio. *FEM: Publicación Feminista Mensual*, 133, 13-15. Recuperado de

https://archivosfeministas.cieq.unam.mx/ejemplares/fem/Anio_18_n_133_Marzo_1994.pdf

---. (20 de marzo de 2019). El aborto y mi mundo al revés. Del absurdo cotidiano en Nexos. Recuperado de

<https://delabsurdocotidiano.nexos.com.mx/el-aborto-y-mi-mundo-al-reves/>

---. (10 de marzo de 2020). El rugir de una sororidad. Del absurdo cotidiano en Nexos. Recuperado de

<https://delabsurdocotidiano.nexos.com.mx/el-rugir-de-una-sororidad/>

---. (2 de febrero de 2021). #MacedonioViolador: Morena cobija y premia la violencia. Del absurdo cotidiano en Nexos. Recuperado de

<https://delabsurdocotidiano.nexos.com.mx/macedonio-violador-morena-cobija-y-premia-la-violencia/>

Montero, R. (1994). La vida desnuda: una mirada apasionada sobre nuestro mundo. Madrid, España: El País-Aguilar.

---. (1996). Entrevistas. Madrid, España: El País-Aguilar.

---. (2005). Lo mejor de Rosa Montero. Madrid, España: Espejo de tinta.

---. (16 de marzo de 2019). Deportistas y esclavas. Maneras de vivir en El país. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/03/11/eps/1552306684_013865.html

---. (16 de noviembre de 2019). No demasiado. Maneras de vivir en El país. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/11/11/eps/1573475193_586972.html

---. (17 de julio de 2022). Ni un solo paso atrás. Mientras vivimos en El país. Recuperado de <https://elpais.com/eps/2022-07-17/ni-un-solo-paso-atras.html>

Pérez Morales, F L. (2003). De la historia oral al periodismo literario. Una vía de la aproximación a la enseñanza del oficio. Madrid, España: Pomares.

Peri Rossi, C. (2003). El pulso del mundo. En Rowinsky, M. (Ed.). Ciudad de México, México: Trilce.

Poniatowska, E. (28 de mayo de 1996). Claudia, en defensa propia. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/1996/05/28/PROPIA01-064.html>

---. (1988). FEM: 10 años de periodismo feminista. Barcelona, España: Planeta.

---. (2000). Las mil y una... (La herida de Paulina). Barcelona, España: Plaza & Janés.

---. (3 de mayo de 2004). Paulina 3. La Jornada. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2004/05/03/dossiers/aborto_poni/poni_paulina3.htm

---. (2004, 3 de mayo de 2004). Paulina 4. La Jornada. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2004/05/03/dossiers/aborto_poni/poni_paulina4.htm

---. (2007). La herida de Paulina. Crónica del embarazo de una niña violada. Barcelona, España: Planeta.

Ragazzoni, S. (1993). La escritura como identidad: Una entrevista con Cristina Peri Rossi. *Studi di letteratura ispanoamericana*, 15-16, 227-241.